COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC
*****

Asunción, 21 de setiembre de 2022.

DICTAMEN N°: 71/2022.

1. ORIGEN: COMANDO DEL EJÉRCITO

2. ASUNTO: Elevar Estudio e Informe.

3. REFERENCIA: **CONTRATACION DIRECTA N° 27/2022 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL COMANDO DEL EJÉRCITO" – ID N° 418.657**.

4. ANALISIS:

a. La UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2, ha utilizado el siguiente método para la Elaboración de Precios Referenciales, en concordancia a la GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Conforme puede apreciarse en los diferentes documentos presentados por la Escuela de Infantería, la misma ha obtenido su respectivo precio de referencia conforme al método establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, en su Anexo GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA, que en cuanto a Método para la elaboración de Precios Referenciales establece: *"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: 3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas…".*

Al respecto, cada Unidad solicitante obtuvo tres precios bases de Contratos de años anteriores como así también de Presupuestos de algunos comercios, los contratos anteriores fueron adjudicadas por esta misma Convocante, como los Contrato N° 79/2020, Contrato N° 80/2020, Contrato N° 104/2021 y Contrato N° 24/2021, como así también de las empresas FATT Representaciones, FRANCI Muebles, TUPI Ramos Grales web, González Giménez web y Visual web, etc… cabe mencionar que estos contratos se hallan en el SICP, igualmente se adjunta al expediente, como copias de contratos.

5. CONCLUSION:

Según el parecer de esta UOC, a partir de la información obtenida de las Unidades Responsables que han fijado los Precios de Referencia atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

6. RECOMENDACIÓN:

Remitir el presente Estudio e Informe o Dictamen al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, para dar continuidad a los trámites administrativos necesarios para la realización del proceso de contratación respectivo.

Es mi dictamen.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO N° 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

CHRISTIAN DANIEL ROJAS MOREIRA
MY DCEM – Jefe UOC N° 2

EJERCITO PARAGUAYO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Contrataciones

PLANILLA PARA OBTENCION DE PRECIO REFERENCIAL

Llamado: **Adquisicion de Muebles**
S.G.: **540** ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINAS Y COMPUTACION
O.G.: **541** MUEBLES Y ENSERES
Fuente de Financiamiento: FF 10

Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	PRESUPUESTO			Precio Referencial
			FATT REPRESENTACIONES	FRANCI MUEBLES	Pag. Web	
1	56101703-003	Escritorio Ejecutivo	7.850.000	7.200.000	7.900.000	7.650.000
2	56111806-001	Silla Giratoria para peluquería	3.700.000	3.500.000	3.750.000	3.650.000
3	56101502-9997	Juego de Sofa de 3 Cuerpos	2.550.000	2.500.000	2.340.000	2.463.333
4	56101502-9997	Juego de Sofa - CHESTER de 3 cuerpos	10.080.000	10.000.000	10.050.000	10.043.333
5	56112104-001	Silla Ejecutivo	1.800.000	1.750.000	1.730.000	1.760.000
6	56101520-002	Armario de madera	3.784.000	3.793.000	3.823.000	3.800.000
7	56101519-004	Mesita Esquinera	864.000	894.000	867.000	875.000
8	52141526-002	Cafetera Electrica	371.000	354.000	325.000	350.000
9	52141501-001	Heladera	2.211.000	2.230.000	2.159.000	2.200.000
10	52141502-001	Horno Microondas	714.000	702.000	717.000	711.000
11	52141501-007	Heladera Compacta para oficina	1.302.000	1.308.000	1.299.000	1.303.000
12	52141511-001	Licuadora	270.000	280.000	260.000	270.000
13	52141522-001	Mixtera	222.000	210.000	228.000	220.000

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DEL EJERCITO
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
EJERCITO PARAGUAYO
REPUBLICA DEL PARAGUAY

JHON EWARD BAVERA PALACIOS
TCnel DCEM - Dtor Adm y Finanzas

FRANCI MUEBLES

Santo Tomas casi Democracia - San Lorenzo
Cel: 0971 559 768

Fecha. 15/06/2022

Presupuesto

Tel: 021 339 1937

Nº.	Descripción.	Monto.
1	Escritorio Ejecutivo	7.200.000
2	Silla Giratoria para peluquería	3.500.000
3	Juego de Sofa de 3 Cuerpos	2.500.000
4	Juego de Sofa - CHESTER de 3 cuerpos	10.000.000
5	Silla Ejecutivo	1.750.000
6	Armario de madera	3.793.000
7	Mesita Esquinera	894.000
8	Cafetera Electrica	354.000
9	Heladera	2.230.000
10	Horno Microondas	702.000
11	Heladera Compacta para oficina	1.308.000
12	Licuadora	280.000
13	Mixtera	210.000

REPRESENTACIONES S.A
"La Mejor Experiencia en Compras"

Pirayù, 20 de Junio de 2022

Hoja de Presupuesto

Nº	Articulo	Precio
1	Escritorio Ejecutivo	7.850.000
2	Silla Giratoria para peluquería	3.700.000
3	Juego de Sofa de 3 Cuerpos	2.550.000
4	Juego de Sofa - CHESTER de 3 cuerpos	10.080.000
5	Silla Ejecutivo	1.800.000
6	Armario de madera	3.784.000
7	Mesita Esquinera	864.000
8	Cafetera Electrica	371.000
9	Heladera	2.211.000
10	Horno Microondas	714.000
11	Heladera Compacta para oficina	1.302.000
12	Licuadora	270.000
13	Mixtera	222.000

Derlis Medina
Gerente General
Cel: 0981 576 813

Extracción de dinero en efectivo al instante.

VENDIDO

ESCRITORIO EN L DE CEDRO

Acacia Muebles Sucursal América

Gs 7.900.000

OFERTAS POPulares STOCK

OFERTAS POPulares STOCK

continuación del mismo.

ARTÍCULO CONCRETADO

VENDIDO

SILLON BARBERO IRON FERSAN. SILLA PARA PELUQUERO BARBERO

Gs. 3.750.000

Detalle de: SILLON BARBERO IRON FERSAN. Silla para peluquero barbero

Semi nueva, casi sin uso. Vendo por cambio de mobiliario.

Extracción de dinero en efectivo al instante.

clasipar.com

Buscar

PUBLICAR

JUEGO DE LIVING el modelo que quieras

EXPIRADO

Este anuncio lleva más de 45 días publicado. Es probable que la operación haya sido concretada o finalizada. Vea anuncios relacionados a continuación del mismo.

JUEGO DE LIVING EL MODELO QUE QUIERAS

Gs. 2.340.000

Muebles Nova Paraguay

Mirthais Barreto de Fleitas Precio

Precio **Gs. 10.050.000**

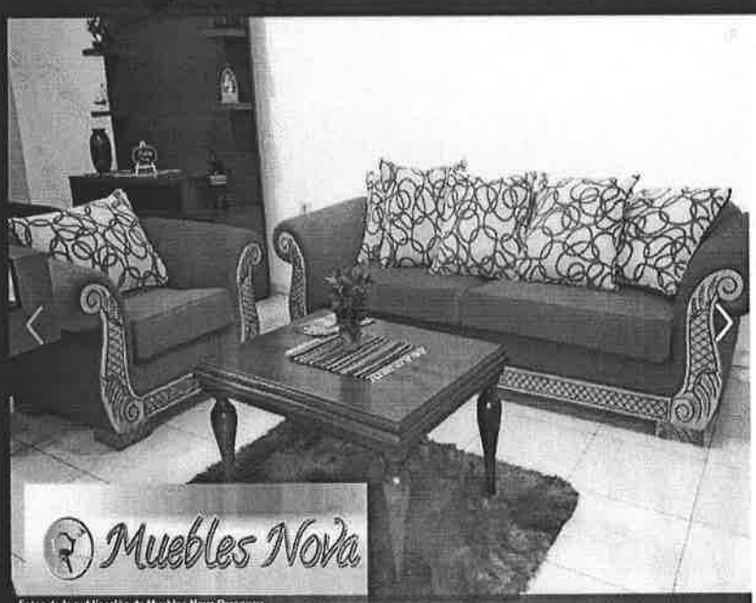

Fotos de la publicación de Muebles Nova Paraguay en Fotos subidas con el móvil

Tienda Naranja

Buscar

¿Hola, cómo estás?

Acceder

Carrito

Categorías de productos

Ofertas de la semana

¿Qué vamos a comprar?

Inicio > Hogar > Sillas > Sillas Y-2733- exe- black

Consumer

Sillas Y-2733- exe- black

Sillas Y-2733-exe- black

Código: Y-2733- EXE- BLACK

Stock: 50

Comercio: Sucursal

Precio: Gs. 1.730.000

Añadir al carrito

Intervantajas rewards

Descripción

Ficha técnica

Silla giratoria de cuero reclinable, Base cromada, Apoyabrazos ajustable en altura con almohadilla PU, con cremallera de nylon. Color negro Respaldo alto.

Otros productos que pueden interesarte

HENDYLA.COM

Vender

Ingresar

BRISTOL

Inicio > Hogar y Jardín > Living y Comedor > Estanterías

Estantes de madera

Gs 3.823.000

ENVÍA TU CONSULTA POR

- Cantidad de vistas al anuncio: 533
- Actualizado el Viernes, 14 de Mayo de 2021

Capiatá, Central

25°20'23.7"S 57°27'35.6"W

OneDrive

Capturas de pantalla guardadas

MESITA ALABAMA TABACO
Gs 867.000
¿Preferís comprar en CUOTAS?
3x Gs. 165.000
Información sobre este producto
Escribe aquí para buscar

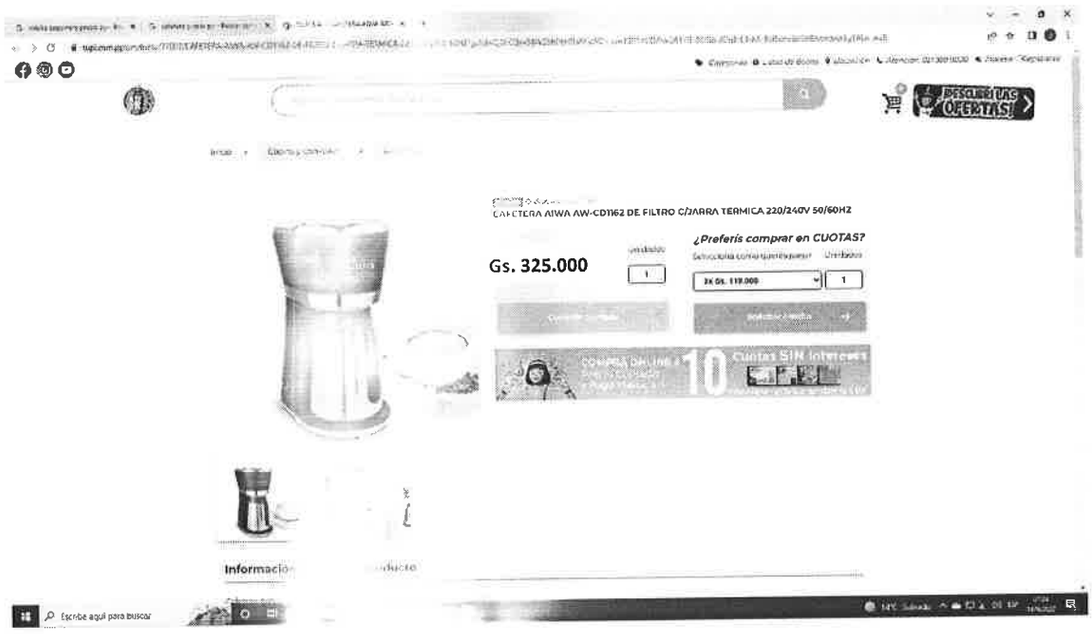
CAFETERA AIWA AW-CD1162 DE FILTRO C/JARRA TERMICA 220/240V 50/60HZ
Gs. 325.000
¿Preferís comprar en CUOTAS?
3x Gs. 119.000
Escribe aquí para buscar

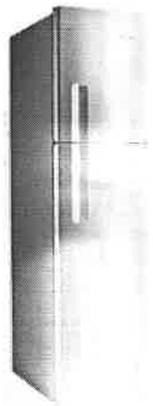

Heladera whirlpool wrm44hk 375/400l evox frio seco

HELADERA WHIRLPOOL WRM44HK 375/400L EVOX FRIO SECO
HEWHWRM44HKDWC / 33884

TURBO FREEZER.
Congela más rápido tus alimentos aumentando la potencia del freezer.

ESPACIO FRESH.
Espacio Fresh Conserva la frescura original de tus frutas y verduras toda la semana

CONTROL EXTERNO DE TEMPERATURA.
Regula 4 niveles de temperatura más función turbo, sin abrir la puerta.

Código	Stock	Comercio
HEWHWRM44HKDWC	50	

Precio

Gs. 2.159.000

1 Añadir al carrito

Interventajas rewards

Ficha técnica

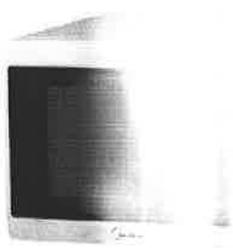

BRISTOL

Microondas Midea 28lanalog. Blanco

MIDEA 28LANALOG. BL EM928ETS SILVER

Capacidad para 28 litros
Color plata (silver)
Puerta reversible
Plataforma 12,2"
Bandeja interior de vidrio
Diferentes modos de cocción
Bajo consumo

Código	Stock	Comercio
101196	2	

Precio

Gs. 717.000

1 Añadir al carrito

Interventajas rewards

Ficha técnica

Ficha técnica

Modelo
Em928ets

capacidad

HELADERA CONSUMER T10 LTS FRIGOBAR GRIS
Gs. 1.299.000
Unidades
¿Preferis comprar en CUOTAS?
12x Gs. 201.000
Información sobre es

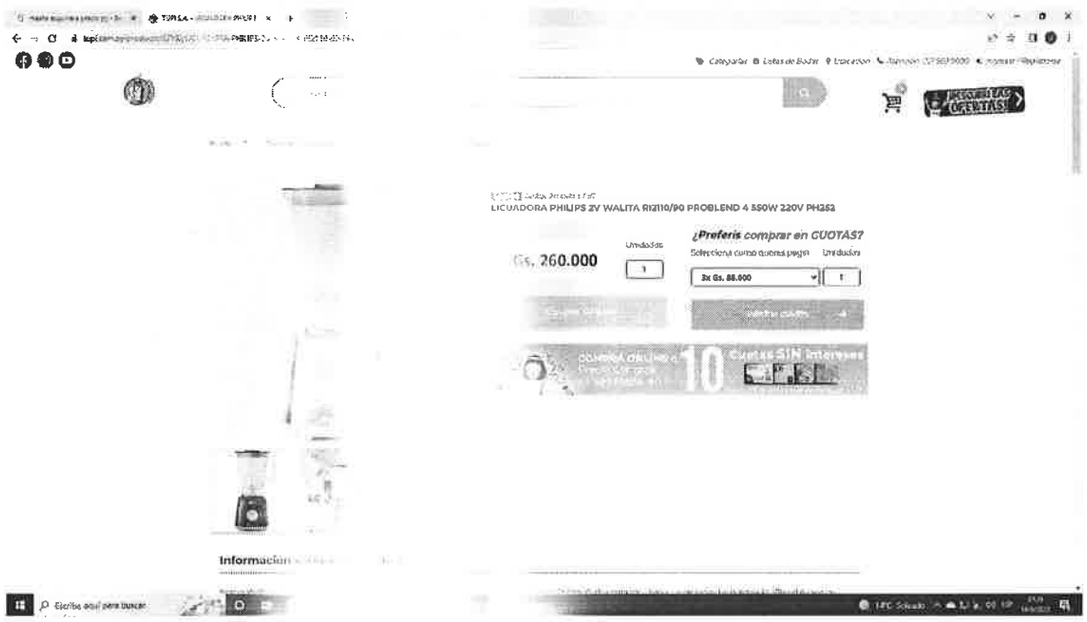
LICUADORA PHILIPS 2V WALITA RI2110/90 PROBLEND 4 550W 220V PH252
Gs. 260.000
Unidades
¿Preferis comprar en CUOTAS?
3x Gs. 86.000
Información

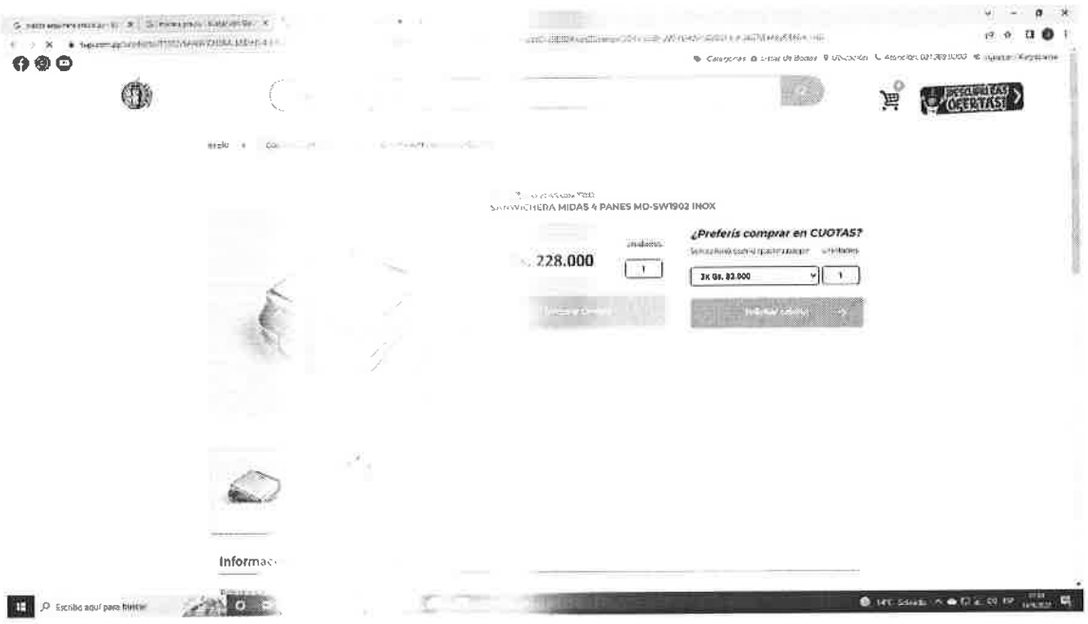
SANWICHERA MIDAS 4 PANES MD-SW1902 INOX
228.000
¿Preferís comprar en CUOTAS?
3X Gs. 83.000
Informac
Escribe aquí para buscar

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR DOS POSIBLES OFERENTES Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2019 POR LA MISMA CONVOCANTE.					
CODIGO	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**Presupuesto TUPI RAMOS GENERALES WED**	**Presupuesto GONZALEZ GIMENEZ WED**	**Presupuesto VISUAR WED**	**PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO**
47111502-001	Lavarropa industrial de 22 kg	9,635,000	10,070,361	9,060,000	9,588,454

COMANDO DE INTITUTOS MILITARES DE ENSEÑANZA DEL EJERCITO
CENTRO DE ESTUDIOS DE IDIOMAS DEL EJERCITO
GIRADURIA

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACION DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR DOS POSIBLES OFERENTES Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS POR LA MISMA CONVOCANTE

PRESUPUESTO DISP.

12.412.800 **FF.30**

CODIGO CATÁLOGO	DESCRIPCION DE BIEN	Comparativo de Precios			Prec. Prom.	Id. Llamado	Año	Cantidad	Precio Total
		Tupi Electrodomesticos consulta en linea - diferentes marcas							
40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE	2.043.000	1.678.000	1.980.000	1.900.333		2.021	2	3.800.667
52161505-014	TV SMART DE 32 PULGADAS	1.740.000	1.540.000	1.120.000	1.466.667		2.021	1	1.466.667
56112104-001	SILLON EJECUTIVO	999.000	745.000	732.000	825.333		2.021	6	4.952.000
									10.219.333

CINTIA SOLEDAD ZARATE ALVARENGA
Tte 1º Int - Intendente Gdor CEIE

JORGE ANDRES DELVALLE PAEZ
Cnel DCEM - Director del CEIE

CALCULO DE PRECIOS REFERENCIALES - SEGÚN RESOLUCIÓN1890/20 DE LA DNCP. CONFORME A LA COMBINACIÓN DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR DOS POSIBLES OFERENTES Y LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL 2021/22, POR LA MISMA CONVOCANTE.							
CODIGO	**DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**Precios de la Adjd Fusion Equipamiento**	**Precios de la Adjd Mecal Muebles**	**Precios de la Adjd Casa San Pablo.**	**PRECIO PROMEDIO SEGUN CALCULO**	**CANTIDAD 2022**	**PRECIO TOTAL REFERENCIAL**
72101511	ACONDICIONDORES DE AIRE TIPO SPLIT:Capacidad 12.000 BTU, Tensión de 220 voltios, Frecuencia de corriente electrica de fabrica: 50 Hers.	2.470.000	2.480.000	2.490.000	2.480.000	2	4.960.000
72.101.512	Televisor inteligente de 32 pulgadas serie M Quantum 4K UHD LED HDR.	1.780.000	1.785.000	1.790.000	1.785.000	1	1.785.000
52161505	Televisor inteligente de 55 pulgadas serie M Quantum 4K UHD LED HDR.	4.125.000	4.115.000	4.135.000	4.125.000	2	8.250.000
MONTO TOTAL							**14.995.000**

LUIS AMADO QUIÑONEZ URBIETA
CNEL DCEM - INT GIRADOR

GRAL BRIG ALCIDES CIRILO MATTO ARCE
CMDTE COMUNICACIONES DEL EJERCITO

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 104

CD Nº 26/2021

"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EJECITO Y UNIDADES COMPONENTES"

EMPRESA: COVA DE JUAN RODRÍGUEZ

I.D. Nº 403.977.-

TELEFONO: UOC Nº 021 - 296-265

2021

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 104/2021

PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES" EN LA MODALIDAD DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2021 – ID: 403.977.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax Nº 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE** por una parte y por otra parte el Señor **JUAN RODRIGUEZ**, con C.I.C Nº 2.514.872, en su carácter de propietario de la firma unipersonal **COVA de Juan Rodríguez**, R.U.C. Nº 2514872-9, domiciliada en la calle Cerro Cora c/ Tte Rojas Silva, de la ciudad de Asunción, con Teléf. Nº 0981-989263, e-mail: licitacionescova@outlook.com, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES" EN LA MODALIDAD DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2021 – ID: 403.977,** adjudicada por Resolución Nº 175 de fecha 24 de noviembre de 2021, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES" EN LA MODALIDAD DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2021 – ID: 403.977**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación. ----------
b. Carta Invitación, Adendas y comunicaciones complementarias. ----------
c. Ofertas Presentadas. ----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros. ----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----------
f. Resolución N° 175/2021, por la que se Adjudica la Contratación. ----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la Carta de Invitación.

2.3. **EL CONTRATISTA** será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los bienes a ser entregados con relación a su oferta. ----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Objeto de Gasto 541 – Adquisición de muebles y enseres - Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Propios Institucional (FF 30) del Presupuesto General de la Nación aprobado en el Ejercicio Fiscal 2021, que serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Unidades Responsables y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda. ----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **403.977.** -

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2021 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES".** La adjudicación fue realizada por Resolución N° 175 de fecha 24 de noviembre de 2021. ----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

							COVA DE JUAN RODRIGUEZ			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
				COMANDO DEL EJERCITO						
1	56121502-001	Silla con pupitre	Unidad	UNIDAD	No	145	METALCABA	PARAGUAY	170.000	24.650.000
2	56101904-001	Base para pizarra	Unidad	UNIDAD	No	8	METALCABA	PARAGUAY	350.000	2.800.000
5	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 18000 BTU	Unidad	UNIDAD	No	7	JAM	CHINA	4.170.000	29.190.000
									Precio Total	56.640.000
				COMINGE (FF30)						
9	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 18000 BTU	Unidad	UNIDAD	No	5	JAM	CHINA	4.170.000	20.850.000
10	40101701-002	Acondicionador de aire tipo split de 12000 BTU	Unidad	UNIDAD	No	5	JAM	CHINA	2.795.000	13.975.000
14	52141507-002	Congelador horizontal	Unidad	UNIDAD	No	2	CONSUL	BRASIL	5.500.000	11.000.000
									Precio Total	45.825.000
				ESC INF (FF30)						
19	52141602-002	Secador de ropa tipo tambor	Unidad	UNIDAD	No	1	MUELLER	BRASIL	2.000.000	2.000.000
21	52141526-002	Cafetera electrica	Unidad	UNIDAD	No	1	SEVERIN	ALEMAN	750.000	750.000
22	52141502-001	Horno Microonda	Unidad	UNIDAD	No	1	JAM	CHINA	760.000	760.000
25	48101517-001	Horno de uso comercial	Unidad	UNIDAD	No	1	TOKIO	CHINA	9.500.000	9.500.000
									Precio Total	13.010.000
				TOTAL ADJUDICADO						115.475.000

OBSERVACION: TODOS LOS BIENES DEBERAN SER PROVEIDOS DE ACUERO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE FIGURAN EN LA CARTA DE INVITACIÓN. ----------

COVA DE JUAN RODRIGUEZ									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	15	541	10	3	99	CMDO EJERCITO	56.640.000
1	1	0	21	541	30	1	99	COMINGE	45.825.000
1	1	0	29	541	30	1	15	ESC INF	13.010.000
TOTAL ADJUDICADO									115.475.000

TOTAL ADJUDICADO ES DE: Gs. 115.475.000 (GUARANÍES CIENTO QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el cumplimento total de las obligaciones. ----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el 100 % (cien por ciento) de los bienes adjudicados. ----------

7.2 El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor. ----------

7.3 Los horarios, los días establecidos y el lugar para la entrega de los Bienes serán de lunes a viernes de 07:00 Hs a 17:00 Hs en coordinación con las Unidades Responsables. Para más informaciones comunicarse con la UOC N° 2 – Comando del Ejército al Teléf.: (021) 296-265. ----------

7.4 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE**, salvo las circunstancias establecidas en este instrumento. ----------

7.5 **CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD**: El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas. Cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad. ----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de los Responsables Administrativos de las Unidades Responsables. ----------

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo. ----------

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2

CONTRATO 103

CD N° 26/2021

"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EJECITO Y UNIDADES COMPONENTES"

EMPRESA: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL

I.D. N° 403.977.-

TELEFONO: UOC N° 021 - 296-265

2021

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO Nº 103/2021

PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES" EN LA MODALIDAD DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2021 – ID: 403.977.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por otra parte la Señora **FELICITA BERNAL MERCADO**, con **C.I.C. Nº 1.861.865**, en su carácter de propietaria de la firma unipersonal **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, R.U.C. Nº 1861865-0**, domiciliada en la calle Gaudioso Nuñez N° 1220 c/ Teodoro S. Mongelos de la ciudad de Asunción, con **Teléf. Nº 207-853**, **email: felibernal@hotmail.com** a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES" EN LA MODALIDAD DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2021 – ID: 403.977**, adjudicada por Resolución Nº 175 de fecha 24 de noviembre de 2021, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes. ----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES" EN LA MODALIDAD DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2021 – ID: 403.977**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia. ----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación. ----------
b. Carta Invitación, Adendas y comunicaciones complementarias. ----------
c. Ofertas Presentadas. ----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros. ----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----------
f. Resolución N° 175/2021, por la que se Adjudica la Contratación. ----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en la Carta de Invitación.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Objeto de Gasto 541 – Adquisición de muebles y enseres - Recursos Propios Institucional (FF 30) del Presupuesto General de la Nación aprobado en el Ejercicio Fiscal 2021, que serán ejecutados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda. ----------

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **403.977.** -

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2021 PARA LA "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES".** La adjudicación fue realizada por Resolución N° 175 de fecha 24 de noviembre de 2021. ----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

							CASA LYONS DE FELICITA BERNAL			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
COMINGE (FF30)										
11	52161505-9997	Televisor LCD	Unidad	UNIDAD	No	6	JAM	CHINA	1.500.000	9.000.000
12	52161505-9995	Televisor Led Smart	Unidad	UNIDAD	No	1	LG	CHINA	9.500.000	9.500.000
13	52141507-002	Congelador horizontal	Unidad	UNIDAD	No	1	JAM	CHINA	4.500.000	4.500.000
									Precio Total	23.000.000
ESC INF (FF30)										
17	52161505-9998	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	No	1	LG	CHINA	1.800.000	1.800.000
									Precio Total	1.800.000
TOTAL ADJUDICADO										24.800.000

OBSERVACION: TODOS LOS BIENES DEBERAN SER PROVEIDOS DE ACUERO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS QUE FIGURAN EN LA CARTA DE INVITACIÓN. ----------

CASA LYONS

TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	29	541	30	1	15	ESC INF	1.800.000
1	1	0	21	541	30	1	99	COMINGE	23.000.000
TOTAL ADJUDICADO									24.800.000

TOTAL ADJUDICADO ES DE: Gs. 24.800.000 (GUARANÍES VEINTE CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL). ----------

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato regirá a partir de la firma y hasta el cumplimento total de las obligaciones. ----------

CLÁUSULA SÉPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL SUMINISTRO

7.1 La **CONTRATISTA** se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada, a entregar el 100 % (cien por ciento) de los bienes adjudicados. ----------

7.2 El plazo de entrega de los bienes será a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor. ----------

7.3 Los horarios, los días establecidos y el lugar para la entrega de los Bienes serán de lunes a viernes de 07:00 Hs a 17:00 Hs en coordinación con las Unidades Responsables. Para más informaciones comunicarse con la UOC N° 2 – Comando del Ejército al Teléf.: (021) 296-265. ----------

7.4 Entiéndase por plazo de entrega el período en el cuál el Suministro debe ingresar en los lugares designados por la **CONTRATANTE**, salvo las circunstancias establecidas en este instrumento. ----------

7.5 **CONDICIONES DE SUSTENTABILIDAD**: El oferente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas. Cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad. ----------

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

8.1 La Administración del Contrato estará a cargo de los Responsables Administrativos de las Unidades Responsables. ----------

CLÁUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

9.1 No se Prevé Anticipo. ----------

EL PROVEEDOR dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato, deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 10% (diez por ciento) sobre el monto total del contrato, por la cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de EL PROVEEDOR. El plazo de esta garantía será hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de culminación del presente contrato. ----------

A tal efecto, deberá presentar a LA CONTRATANTE una Garantía de Cumplimiento de Contrato bajo alguna de las siguientes formas: (a) Garantía Bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) Póliza de Seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO N° 2

CONTRATO 79

LPN Nº 06/2020

"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS"

EMPRESA: CASA LYONS DE FELICITA BERNAL

ID N° 380.180

TELEFONO: UOC N° 2 021- 296.265

2020

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO N° 79/2020

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2020.- ID N° 380.180.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. N° 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por otra parte la Señora **FELICITA BERNAL MERCADO**, con **C.I.C. N° 1.861.865**, en su carácter de propietaria de la firma unipersonal **CASA LYONS DE FELICITA BERNAL, R.U.C. N° 1861865-0**, domiciliada en la calle Gaudioso Nuñez N° 1220 c/ Teodoro S. Mongelos de la ciudad de Asunción, con **Teléf. N° 207-853**, **email: felibernal@hotmail.com** a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS"**, de acuerdo a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2020**, adjudicada por Resolución N° 173 de fecha 04 de diciembre de 2020, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS**, para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:

a. Resolución Aprobatoria del llamado a Contratación.----------
b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
c. Ofertas Presentadas.----------
d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
f. Resolución N° 173/2020, por la que se Adjudica la Contratación.----------
g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.-----

2.3. **EL CONTRATISTA** será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios a ser entregados con relación a su oferta.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 540, Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Propios Institucional (FF 30), del Presupuesto General de la Nación, aprobados en el Ejercicio Fiscal 2020, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsables, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **380.180**.----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2020 – PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 173 de fecha 04 de diciembre de 2020.----------

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 106

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

					CASA LYONS			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
	CENTRO FINANCIERO							
1	Armario de metal	Unidad	UNIDAD	8	MF METAL	PARAGUAY	1.150.000	9.200.000
3	Horno Microonda	Unidad	UNIDAD	2	TOKYO	CHINA	730.000	1.460.000
4	Sillón Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	5	PLAXMETAL	BRASIL	1.100.000	5.500.000
6	Silla de Plástico	Unidad	UNIDAD	43	ENVAPAR	PARAGUAY	45.000	1.935.000
8	Armario de metal	Unidad	UNIDAD	16	MF METAL	PARAGUAY	1.200.000	19.200.000
	COMADO DEL EJERCITO FF10							*37.295.000*
14	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	10	JAM	CHINA	4.200.000	42.000.000
17	Silla de Plástico	Unidad	UNIDAD	108	ENVAPAR	PARAGUAY	45.000	4.860.000
18	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	10	JAM	CHINA	2.100.000	21.000.000
20	Armario tipo estante metálico	Unidad	UNIDAD	10	MF METAL	PARAGUAY	1.220.000	12.200.000
21	Bebedero eléctrico	Unidad	UNIDAD	10	JAM	CHINA	1.600.000	16.000.000
22	Gaveta de metal	Unidad	UNIDAD	35	MF METAL	PARAGUAY	1.150.000	40.250.000
27	Gaveta de metal	Unidad	UNIDAD	2	MF METAL	PARAGUAY	1.150.000	2.300.000
29	Estante de metal	Unidad	UNIDAD	2	MF METAL	PARAGUAY	700.000	1.400.000
30	Silla giratoria	Unidad	UNIDAD	2	PLAXMETAL	BRASIL	1.200.000	2.400.000
32	Estante de metal	Unidad	UNIDAD	2	MF METAL	PARAGUAY	700.000	1.400.000
34	Biombo	Unidad	UNIDAD	5	MF METAL	PARAGUAY	850.000	4.250.000
	COMARTE FF30							*148.060.000*
41	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	1	MIDAS	CHINA	1.200.000	1.200.000
	COMCOME FF10							*1.200.000*
42	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	3	JAM	CHINA	10.350.000	31.050.000
	3RA DC							*31.050.000*
47	Refrigerador tipo comercial	Unidad	UNIDAD	1	REFRIMATE	BRASIL	16.900.000	16.900.000
								16.900.000
	3RA DI							
50	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	3	JAM	CHINA	10.350.000	31.050.000
	1RA DI							*31.050.000*
54	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	10.350.000	10.350.000
56	Televisor LED	Unidad	UNIDAD	3	JAM	CHINA	2.100.000	6.300.000
	2DA DC FF30							*6.850.000*
67	Horno de uso comercial	Unidad	UNIDAD	1	GPANIZ	BRASIL	18.000.000	18.000.000

Casa Lyons
Gaudioso Núñez Nº 1220
Tel. 021 211 104

6TA DI								18.000.000
69	Escritorio estándar	Unidad	UNIDAD	6	MF METAL	PARAGUAY	950.000	5.700.000
71	Armario de madera	Unidad	UNIDAD	6	MF METAL	PARAGUAY	1.000.000	6.000.000
74	Bebedero eléctrico	Unidad	UNIDAD	4	JAM	CHINA	850.000	3.400.000
75	Mueble de cocina	Unidad	UNIDAD	3	MF METAL	PARAGUAY	1.200.000	3.600.000
III CE								18.700.000
77	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	7.500.000	7.500.000
CIMEE FF30								7.500.000
87	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	2.000.000	4.000.000
ECEME								4.000.000
91	Televisor LCD	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.100.000	2.100.000
EDESFISFA FF10								2.100.000
99	Televisor LCD	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	2.100.000	4.200.000
CIMEFOR								
107	Biblioteca	Unidad	UNIDAD	3	MF METAL	PARAGUAY	1.250.000	3.750.000
108	Armario de madera	Unidad	UNIDAD	4	MF METAL	PARAGUAY	1.300.000	5.200.000
								8.950.000
CEIE FF30								
111	Pupitre para Aula	Unidad	UNIDAD	50	MF METAL	PARAGUAY	120.000	6.000.000
CECOPA2								6.000.000
112	Congelador horizontal	Unidad Medida Global	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.100.000	2.100.000
								2.100.000
TOTAL ADJUDICADO								353.755.000

OBSERVACION: serán proveidas conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, las Adendas y las ofertas adjudicadas.

CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	14	540	10	3	99	CF N° 2	37.295.000
1	1	0	15	540	10	3	99	COMANDO DEL EJERCITO	148.060.000
1	1	0	16	540	30	1	99	COMARTE	1.200.000
1	1	0	17	540	10	1	99	COMCOME	10.000.000
1	1	0	17	540	10	3	99	COMCOME	21.050.000
1	1	0	20	540	10	3	2	3RA DC	16.900.000
1	1	0	20	540	10	3	10	3RA DI	31.050.000
1	1	0	20	540	10	3	11	1RA DI	16.650.000
1	1	0	20	540	10	3	16	6TA DI	18.700.000
1	1	0	20	540	10	3	99	III CE	7.500.000
1	1	0	20	540	30	1	12	2DA DC	18.000.000
1	1	0	22	540	30	1	11	CIMEE	4.000.000

Casa Lyons
Gaudioso Núñez N° 1220
Tel. 021 211 104

EJÉRCITO PARAGUAYO
CENTRO FINANCIERO Nº 2

CONTRATO 81

LPN Nº 06/2020

"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS"

EMPRESA: A Y C S.R.L.

ID Nº 380.180

TELEFONO: UOC Nº 2 021- 296.265

2020

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

CONTRATO N° 81/2020

PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2020.- ID N° 380.180.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr. Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. N° 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe N° 226 de fecha 26 de Octubre de 2018, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por otra parte el Señor **OSCAR EMIGDIO AMARILLA CACERES**, con **C.I.C. N° 4.499.507**, en su carácter de representante legal de la firma **A Y C S.R.L.**, **R.U.C. N° 80052619-8**, domiciliada en la calle Gonzalo de Mendoza N° 215 casi Cacique Lambaré de la ciudad de Lambaré, con **Teléf. N° (0985) 864-209**, aycsrl@hotmail.com a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS"**, de acuerdo a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2020**, adjudicada por Resolución N° 173 de fecha 04 de diciembre de 2020, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, con relación a la **CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS**, para el **COMANDO DEL EJERCITO Y UNIDADES COMPONENTES**, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS DE CONTRATO

2.1 Los documentos del Contrato son los siguientes:
- a. Resolución Aprobatoría del llamado a Contratación.----------
- b. Pliego de Bases y Condiciones, Adendas y comunicaciones complementarias.----------
- c. Ofertas Presentadas.----------
- d. Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros.----------
- e. Garantía de Mantenimiento de Oferta.----------
- f. Resolución N° 173/2020, por la que se Adjudica la Contratación.----------
- g. Garantía de Cumplimiento de Contrato.----------

2.2. Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradiccion o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contraigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.-----

2.3. **EL CONTRATISTA** será responsable por faltas, deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad y cantidad de los bienes y/o servicios a ser entregados con relación a su oferta.----------

CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

3.1 El crédito presupuestario para la presente Licitación proveniente del Sub Grupo 540, Recursos del Tesoro (FF 10) y Recursos Propios Institucional (FF 30), del Presupuesto General de la Nación, aprobados en el Ejercicio Fiscal 2020, que será ejecutado de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de las unidades responsables, y conforme al plan de caja del Ministerio de Hacienda.----

3.2 Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 380.180.----

CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

4.1 El presente contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/2020 – PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS**. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 173 de fecha 04 de diciembre de 2020.----------

14 DIC 2020

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO. EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

					A&C S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
CF N° 2								
7	Mesa de madera	Unidad	UNIDAD	3	A&C	PARAGUAYA	1.569.600	4.708.800
COMANDO DEL EJERCITO FF10								*4.708.800*
13	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	10	JAM	CHINA	2.959.500	29.595.000
15	Juego de living	Unidad	UNIDAD	3	A&C	PARAGUAYA	11.350.500	34.051.500
16	Silla para Auditorio	Unidad	UNIDAD	100	A&C	PARAGUAYA	315.000	31.500.000
24	Armario de madera	Unidad	UNIDAD	10	A&C	PARAGUAYA	1.193.700	11.937.000
28	Biombo	Unidad	UNIDAD	3	A&C	PARAGUAYA	846.000	2.538.000
33	Armario con puertas con estantes internos	Unidad	UNIDAD	6	A&C	PARAGUAYA	695.850	4.175.100
COMARTE FF10								*113.796.600*
35	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	1.665.000	1.665.000
36	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	4.050.000	8.100.000
38	Estante de metal	Unidad	UNIDAD	10	A&C	PARAGUAYA	270.000	2.700.000
COMARTE FF30								*12.465.000*
39	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	1.665.000	1.665.000
40	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.160.000	2.160.000
COMCOME FF30								*3.825.000*
43	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	3.587.887	3.587.887
44	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	2.070.000	4.140.000
HOSPITAL EJERCITO								*7.727.887*
45	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	1.800.000	3.600.000
46	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.250.000	2.250.000
3RA DC								*5.850.000*
48	Ventilador de techo	Unidad	UNIDAD	16	JAM	CHINA	279.375	4.470.000
3RA DI								*4.470.000*
51	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	2.340.000	4.680.000
52	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	1.620.000	3.240.000
53	Ventilador de techo	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	198.000	396.000
1RA DI								*8.316.000*
57	Juego de living	Unidad	UNIDAD	3	A&C	PARAGUAYA	2.610.000	7.830.000
58	Escritorio tipo ejecutivo	Unidad	UNIDAD	3	A&C	PARAGUAYA	810.000	2.430.000

14 DIC 2020

2DA DC FF10								10.260.000
59	Armario de madera	Unidad	UNIDAD	1	A&C	PARAGUAYA	1.962.311	1.962.311
60	Armario de madera	Unidad	UNIDAD	1	A&C	PARAGUAYA	1.962.311	1.962.311
61	Escritorio tipo ejecutivo	Unidad	UNIDAD	2	A&C	PARAGUAYA	1.510.500	3.021.000
62	Sillon Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	2	A&C	PARAGUAYA	873.750	1.747.500
63	Silla giratoria	Unidad	UNIDAD	2	A&C	PARAGUAYA	585.000	1.170.000
64	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	3.314.100	6.628.200
65	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.598.300	2.598.300
I CE								19.089.622
68	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	1.791.000	3.582.000
6TA DI								3.582.000
70	Silla giratoria	Unidad	UNIDAD	6	A&C	PARAGUAYA	599.625	3.597.750
III CE								3.597.750
78	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	4.050.000	4.050.000
80	Ventilador de techo	Unidad	UNIDAD	6	JAM	CHINA	306.000	1.836.000
CIMEE FF30								5.886.000
81	Escritorio tipo ejecutivo	Unidad	UNIDAD	2	A&C	PARAGUAYA	900.000	1.800.000
82	Silla tipo banco de espera	Unidad	UNIDAD	33	A&C	PARAGUAYA	90.000	2.970.000
83	Silla interlocutora	Unidad	UNIDAD	10	A&C	PARAGUAYA	135.000	1.350.000
84	Silla para Auditorio	Unidad	UNIDAD	30	A&C	PARAGUAYA	252.000	7.560.000
85	Sillon Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	2	A&C	PARAGUAYA	900.000	1.800.000
86	Armario de madera	Unidad	UNIDAD	5	A&C	PARAGUAYA	900.000	4.500.000
88	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	2.880.000	5.760.000
ECEME								25.740.000
89	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	3.240.000	3.240.000
90	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	3	JAM	CHINA	2.232.000	6.696.000
ACADEMIL FF10								9.936.000
93	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	1.680.000	1.680.000
94	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	2.520.000	5.040.000
LICEMIL FF10								6.720.000
95	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	4.050.000	8.100.000
COMISOE								8.100.000
96	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	2	JAM	CHINA	1.620.000	3.240.000
97	Ventilador de techo	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	197.700	197.700
EDESFISFA FF10								3.437.700

11 DIC 2020

98	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.430.000	2.430.000
EDESFISFA FF30								*2.430.000*
101	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	5	JAM	CHINA	2.430.000	12.150.000
102	Televisor LCD	Unidad	UNIDAD	4	JAM	CHINA	1.494.000	5.976.000
103	Sillon Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	5	A&C	PARAGUAYA	1.260.000	6.300.000
ESCUELA DE INFANTERIA FF10								*24.426.000*
104	Acondicionador de aire tipo split	Unidad	UNIDAD	1	JAM	CHINA	2.598.300	2.598.300
CIMEFOR								*2.598.300*
105	Mesa para fotocopiadora	Unidad	UNIDAD	2	A&C	PARAGUAYA	915.000	1.830.000
106	Sillon Ejecutivo	Unidad	UNIDAD	3	A&C	PARAGUAYA	1.080.000	3.240.000
								5.070.000
TOTAL ADJUDICADO								292.032.659

OBSERVACION: serán proveidas conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, las Adendas y las ofertas adjudicadas.

A&C S.R.L.									
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	OF	DPTO.	Unidad Responsable	ADJUDICADO
1	1	0	14	540	10	3	99	CF N° 2	4.708.800
1	1	0	15	540	10	3	99	COMANDO DEL EJERCITO	113.796.600
1	1	0	16	540	10	3	99	COMARTE	12.465.000
1	1	0	16	540	30	1	99	COMARTE	3.825.000
1	1	0	17	540	30	1	99	COMCOME	7.727.887
1	1	0	19	540	10	3	99	HOSPITAL EJERCITO	5.850.000
1	1	0	20	540	10	3	2	3RA DC	4.470.000
1	1	0	20	540	10	3	10	3RA DI	8.316.000
1	1	0	20	540	10	3	11	1RA DI	10.260.000
1	1	0	20	540	10	3	12	2DA DC	19.089.622
1	1	0	20	540	10	3	14	I CE	3.582.000
1	1	0	20	540	10	3	16	6TA DI	3.597.750
1	1	0	20	540	10	3	99	III CE	5.886.000
1	1	0	22	540	30	1	11	CIMEE	25.740.000
1	1	0	23	540	10	3	11	ECEME	9.936.000
1	1	0	25	540	10	3	11	ACADEMIL	6.720.000

14 DIC 2020